ANEXO
FORMATO PARA EL INFORME DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA.

ASM ejercicio fiscal 2025

Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación

Nombre del Fondo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Año de evaluación:	2026
Ejercicio fiscal evaluado:	2025

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	No. de pregunta (item)	Inciso	Tipo de ASM	Nivel de prioridad	Tema	Área(s) responsable(s)
1	Fortalecer el Instrumento de Diseño mediante la definición de un problema público congruente con la intervención del Fondo, delimitando el área de enfoque y articulándolo con los árboles de problemas y objetivos y con la MIR, con base en lo establecido por la Metodología del Marco Lógico. Incorporar criterios documentados para priorizar necesidades y determinar la asignación de recursos, utilizando los resultados del ejercicio anterior como insumo para ajustar prioridades.	2	No aplica	Institucional	Alta	Metodología	Dirección de Desarrollo Social Dirección de Seguridad Pública
2	Rediseñar la MIR conforme a la Metodología del Marco Lógico, asegurando que los indicadores sean congruentes con los objetivos establecidos en cada nivel y midan adecuadamente los resultados, bienes y servicios correspondientes, así como corregir la definición del Fin y Propósito, los supuestos, medios de verificación y fórmulas para generar información útil sobre el desempeño del Fondo.	5 y 6	No aplica	Institucional	Alta	Metodología	Dirección de Desarrollo Social Dirección de Seguridad Pública
3	Definir en el Instrumento de Diseño las áreas de enfoque potencial y objetivo del FORTAMUN bajo una lógica institucional, precisando las dependencias que integran cada	8	No aplica	Institucional	Alta	Metodología	Dirección de Desarrollo Social Dirección de Seguridad Pública

categoría, los criterios de selección, los métodos de cuantificación y actualización, así como su congruencia con los objetivos y acciones del Fondo.